



Rama Judicial
Juzgado Promiscuo Municipal de Cubarral
República de Colombia

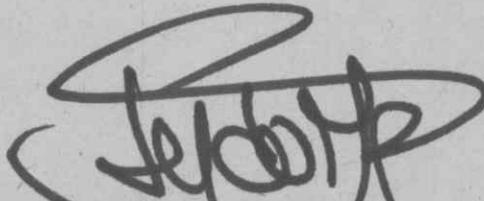
Cubarral, veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EXONERACIÓN Y DISMINUCIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
Radicado: 502234089001-2021-00070-00
Demandante: EDGAR ALONSO MEJIA CASTRO
Demandado: JHONATAN EDGARD MEJÍA LEÓN Y LIZETH KARINA MEJÍA LEÓN

1.-ASUNTO

El despacho procede a conceder el aplazamiento solicitado por parte del demandante, allegado a este despacho el día de hoy ocho (08) de abril del 2022, y se dispone a fijar nueva fecha para celebrar la audiencia inicial del artículo 372 del Código General del Proceso, para el día 4 del mes Mayo de la presente **anualidad**, a las 10:00 pm.

COMUNIQUESE,



LYDA MARITZA MEDINA ROJAS
Jueza -

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CUBARRAL- META
Cubarral, 21 de abril de 2022
La anterior providencia, queda notificada por anotación en ESTADO N° 13 de esta misma fecha.
MARIA PAULA MENDOZA ROMERO
Secretaria

Handwritten signature or mark, possibly "Hobbs", enclosed in a circular scribble.